



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y  
Finanzas

Montevideo, 24 de abril de 2012

## A LOS SEÑORES PROVEEDORES

### LLAMADO N° 06/12 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – GRUPO 1

En función a las consultas realizadas por varios proveedores, se comunica las siguientes aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares y Anexos:

Se responde:

#### **GRAMÓN BAGÓ / NOVARTIS**

Solicita la inclusión del producto Acido Zoledrónico 5 mg/amp.: Se evaluará la pertinencia de incluirlo en el Grupo II.

#### **LABORATORIO DISPERT**

Consulta sobre la pertinencia de solicitud de fotocopias de los Certificados de Registro vigentes, incluyendo formulación, otorgados por el Departamento de Medicamentos del M.S.P. respecto de los distintos ítems ofertados: La Comisión Asesora Técnica aclara que lo que exige el Pliego de Condiciones Particulares no es un dato confidencial,

sino copia de ambas fases del Registro del medicamento expedido por el Ministerio de Salud Pública, donde consta la formulación.

### **LIDERTIS**

Consulta sobre la descripción de los productos de Colistina con la medida de concentración en UI: La Comisión Asesora Técnica entiende que de la forma en que están definidos los ítems de Colistina en el presente Llamado, habilita a que el proveedor pueda presentar ofertas.

### **LABORATORIO VEINFAR**

Solicita la inclusión del producto Metoclopramida 5mg/ml gotas: Se informa que para la descripción de los ítems del Anexo se evaluaron las concentraciones disponibles en plaza, la posología y la demanda de las Instituciones.

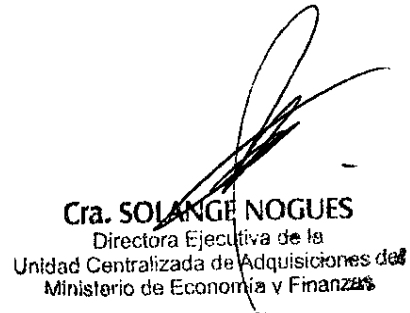
### **SPEFAR**

Solicita la inclusión del producto Sulfato de Glucosamina 500 mg en comprimidos: Se informa que los ítems del Anexo se redactaron teniendo en cuenta la posología y la demanda de las Instituciones.

Saluda a Uds. muy atentamente



KARLA Moccia



Cra. SOLANGE NOGUES  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones del  
Ministerio de Economía y Finanzas